

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



STN980921TT8
Registro Federal de Contribuyentes

SUPERVISION TECNICA DEL
NORTE
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14071260713
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**TORREON , COAHUILA DE ZARAGOZA A 02 DE
ENERO DE 2025**



STN980921TT8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	STN980921TT8
Denominación/Razón Social:	SUPERVISION TECNICA DEL NORTE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1998
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 1998

Datos del domicilio registrado

Código Postal:27000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JIMENEZ	Número Exterior: 127
Número Interior:1 PLANTA BAJA	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad: TORREON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TORREON
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: AV. ABASOLO
Y Calle: AV. OCAMPO	

Actividades Económicas:



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Alquiler de automóviles sin chofer	30	04/10/2012	
2	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	13	01/10/2018	
3	Comercio al por menor de otros vehículos de motor	10	24/02/2016	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camionetas usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas	10	24/02/2016	
5	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta no exceda \$150,000.00	10	24/02/2016	
3	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	10	01/03/2022	
1	Otros servicios relacionados con el transporte	9	04/10/2012	
6	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	8	24/02/2016	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	24/02/2016	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/02/2016	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/02/2016	

Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/10/2018	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/03/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2025/01/02|STN980921TT8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
qUmztT2QxEQpHZoU8GdNUiCrocJuhKHPZb38jfb3CyfNA3s0kUh8tAYK62Rja2M+EYPNUQz72RYJo8tXvgORz
cwpWI4neP5APs104fWDRQ1HGQtE3FMvNrnz+tgHV9BRAulYYNS1IVraTPsusJkAUROaGFwOrs/x9s1CC6G7o
Gc=

